

#UdeACiencia



FONDO DE DEMOCRATIZACIÓN



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Fondo de apoyo para la democratización
del conocimiento académico de la
Universidad de Antioquia

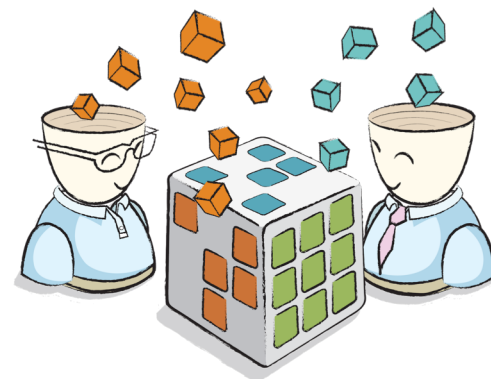
Vicerrectoría de Investigación

Reglamentación

Creado mediante la Resolución Rectoral 47957 del 02 de junio de 2021. Aprobada en acta CODI 831 del 13 de julio de 2021, modificada en el acta CODI 896 del 12 de marzo de 2024

Presentación

Este fondo es una estrategia propuesta por la Vicerrectoría de Investigación, como parte del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia, con el objetivo de apoyar iniciativas que estén dirigidas a la democratización del conocimiento, con el fin de fomentar la Comunicación Pública de la Ciencia (CPC) y la Apropiación Social del Conocimiento (ASC)





Objetivo

Financiar la realización de productos en torno a la Comunicación Pública de la Ciencia (CPC) y la Apropiación Social del Conocimiento (ASC). El tipo de contenidos que se financiarán corresponde a la tipología definida en la Tabla de Aceptación de Productos vigente de la Universidad de Antioquia como productos de Apropiación Social del Conocimiento (ASC).



Cuantía del fondo

La cuantía del Fondo será definida por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (**CODI**) de acuerdo con el presupuesto aprobado para el fomento de la investigación. La asignación de recursos de este fondo se hará hasta agotar los recursos disponibles para ello.

Se financiarán propuestas de Comunicación Pública de la Ciencia - CPC y Apropiación Social del Conocimiento – ASC Hasta por 12 SMMLV COL

(\$15,600,000.00 en el 2024)



¿Qué entendemos por Comunicación Pública de la Ciencia (CPC) y la Apropiación Social del Conocimiento (ASC) en la UdeA?

La Comunicación Pública de la Ciencia es un proceso donde científicos y no científicos realizan **acciones intencionadas para conectar la ciencia con audiencias no especializadas**. Se logra adaptando contenido, narrativas y lenguaje científico a formatos accesibles en diferentes espacios y plataformas. Esto implica producir y difundir contenido y eventos tanto en entornos digitales como presenciales, con el fin de fomentar la participación ciudadana y el diálogo sobre temas científicos.

La Apropiación Social del Conocimiento es un **proceso intencional y continuo** que busca generar confianza y equidad entre diferentes grupos sociales mediante un diálogo de saberes. Involucra estrategias más allá de los medios tradicionales de comunicación, donde el público participa activamente. Los participantes se convierten en protagonistas de sus saberes, **promoviendo la construcción colaborativa y el uso del conocimiento para fomentar la reflexión crítica sobre las realidades sociales**.



Principios rectores de la ASC y CPC

Orientan el desarrollo de procesos participativos y colectivos en torno a los saberes y conocimientos sociales y científico-tecnológicos.

Reconocimiento de contexto **Participación**
Diálogo de saberes y conocimientos
Transformación **Reflexión crítica**

**Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTeI, 2021:*

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_publica_de_apropiacion_social_del_conocimiento.pdf

El tipo de contenidos que se financiarán en esta modalidad corresponde a la tipología definida en la **Tabla de Aceptación de Productos vigentes** de la Universidad de Antioquia como productos de Apropiación Social del Conocimiento (ASC).



Apoyo a la Comunicación Pública de la Ciencia (CPC) y la Apropiación Social del Conocimiento (ASC): Tipos de productos

- **Espacios de formación científica:** comprende alianzas dirigidas a fomentar la cultura científica y la CTel realizadas con centros de ciencia y tecnología, instituciones educativas, ONG o entidades.
- **Generación de contenidos divulgativos:** comprende productos de Divulgación Pública de la CTel, derivados de proyectos de investigación o investigación-creación, que cumplan con las características establecidas en la tipología de productos acorde con el Modelo de medición de grupos de Minciencias vigente.



Clasificación

Producto	Clasificación	Temporalidad de la Estrategia	Criterios de aceptación
Espacios de formación científica	Top	Mediano a largo plazo	<ul style="list-style-type: none">- Que haga parte de un proyecto registrado en SIIU, terminado o en curso.-Documento con la definición de actores y mapa de públicos, descripción de la estrategia y relatoría de la puesta en marcha.-Conjunto de productos que evidencien la aplicación de la estrategia en el tiempo y su circulación.
	Clasificación I	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none">-Que sea resultado de un proyecto de investigación registrado en SIIU, terminado o en curso.-Documento con la definición de actores y mapa de públicos, descripción de la estrategia y relatoría de la puesta en marcha.-Producto que evidencie la aplicación de la estrategia en el tiempo y su circulación.
	Clasificación II	Aislado de una estrategia	<ul style="list-style-type: none">-Que sea resultado de un proyecto de investigación registrado en SIIU, terminado o en curso.-Producto que evidencie la aplicación, el uso en comunidades y su circulación.

Clasificación

Producto	Clasificación	Temporalidad de la Estrategia	Criterios de aceptación
Generación de contenidos divulgativos	Top	Mediano a largo plazo	<ul style="list-style-type: none">-Que sea resultado de un proyecto de investigación registrado en SIIU, terminado o en curso.-Documento con la definición de actores y mapa de públicos, descripción de la estrategia y relatoría de la puesta en marcha.-Evidencia de entrega del producto al público objetivo, de espacios de socialización o de las visualizaciones o descargas.
	Clasificación I	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none">-Que sea resultado de un proyecto de investigación registrado en SIIU, terminado o en curso.-Documento con la definición de actores y mapa de públicos, descripción de la estrategia y relatoría de la puesta en marcha.-Evidencia de entrega del producto al público objetivo, de espacios de socialización o de las visualizaciones o descargas.
	Clasificación II	Aislado de una estrategia	<ul style="list-style-type: none">-Que sea resultado de un proyecto de investigación registrado en SIIU, terminado o en curso.-Producto que evidencie la aplicación o el uso en comunidades y su circulación.

Requisitos

- Estar enmarcado en el desarrollo de un proyecto de investigación registrado en el Sistema Integrado de Información Universitaria - SIU.
- El producto debe contemplarse entre las categorías reconocidas como Apropiación Social del Conocimiento (ASC), de la Tabla de Aceptación de Productos vigente de la Universidad.
- El solicitante deberá acreditar la condición de profesor, conforme lo define el Estatuto Profesorado de la Universidad.
- El solicitante debe tener algún rol de co-autoría en el producto, en razón de su calidad como investigador principal o co-investigador.
- El solicitante deberá proporcionar la justificación de la necesidad de apoyo por parte de este Fondo y de la relevancia del producto incluyendo su objetivo, descripción del contenido, elección del producto o estrategia de acuerdo con las características del público objetivo, plan para difundir el material producido y promover su utilización, alcance esperado del material y tiempo de ejecución de los recursos, el cual no podrá ser superior a doce (12) meses, contados a partir de la fecha de desembolso.
- Estar a paz y salvo con los compromisos previos adquiridos con los fondos de investigación del CODI.





Compromisos

- Evidenciar el cumplimiento de los productos a los que se comprometió en la propuesta.
- Incluir en los productos los logotipos, la financiación y la afiliación institucional a la Universidad de Antioquia, del (los) autor(es) y co-autor(es), conforme a los lineamientos establecidos en el manual de identidad institucional.
- Demostrar el desarrollo de las actividades con los públicos involucrados
- Evidenciar el anuncio o publicación de los productos en medios institucionales universitarios.
- Publicar los productos en el repositorio institucional que gestiona el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia.



Ruta de información:

> [Inicio](#) > [Investigación](#) > [Convocatorias y fondos](#) > [Fondos de investigación](#) > *Fondo para la democratización del conocimiento*



Contacto e informes:



Andrea Herrera Cardona

Coordinadora Democratización del Conocimiento

Apropiación Social de Conocimiento y Comunicación Pública de la Ciencia

Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Antioquia

Correo electrónico: democratizacion@udea.edu.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

 @UdeA  @universidaddeantioquia  @UdeA

 @universidaddeantioquia  @UdeA